

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
21.- CGC

Código de Verificación



4R6X362S6U5F6F6M19LZ

SECZIIWV

SEC/121/2015

28-04-15 12:16

Asunto

Publicación Web ampliación plazo instancias -
CONVOCATORIA 2015 PARA LA
ADJUDICACIÓN DE TREINTA Y CUATRO (34)
AUTORIZACIONES MUNICIPALES PARA EL
EJERCICIO DE LA VENTA AMBULANTE EN EL
MERCADO SEMANAL DE MALIAÑO

Interesado

ANUNCIO

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL RESULTADO DEL SORTEO CELEBRADO EL DÍA 14-04-2015 PARA LA ADJUDICACIÓN DE AUTORIZACIONES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO DE LA VENTA AMBULANTE EN EL MERCADO DE MALIAÑO Y AMPLIACION DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS.

Se ha estimado necesaria la ampliación del plazo para presentar la documentación en CINCO (5) DÍAS HÁBILES más, esto es, hasta el día 5 DE MAYO DE 2015, inclusive.

CORRECCION DE ERRORES DEL RESULTADO DEL SORTEO:

SECCION GENERAL (Resto de productos):

Nº DE PUESTO	ADJUDICATARIO	DNI
Reserva	Mª ROSA MALDONADO TONTAQUIMBA	72357032K

Se hace pública la ampliación del plazo mediante la inserción de Anuncio en la página Web del Ayuntamiento de Camargo (www.aytocamargo.es), en los términos previstos en la Bases, con indicación expresa de que contra este acuerdo no cabe interponer ningún recurso, aunque los interesados, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE N° 285 de 27 de noviembre de 1992), podrán realizar alegaciones para oponerse al mismo, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento.

En Camargo a 28 de abril de 2015

EL ALCALDE

Fdo.- DIEGO MOVELLAN LOMBILLA